DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37, Idem de Corsat, Aviñó, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 7.

Juéves 20 de Junio de 1912

Redacción y Administración

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado . . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NUM. 9.143

TRIBUNA LIBRE

LA CUESTION DEL MATADERO

Informe emitido por los letrados Sres. Foguet y Vaquér sobre si el libro de órdenes ha de estar en poder del Exmo. Ayuntamiento ó del Contratista.

(Continuación)

Así es que para que sean atendibles al contratista, cualesquiera variaciones y mejoras (art. 55 del pliego de condiciones) que se encontraran en las obras del nuevo Matadero, es preciso aun en el supuesto de ajustarse á la ley y á lo estipulado ó de resultar *verdadera* mejora, que obedecieran aquellas á órdenes comunicadas por escrito y consignadas en el libro que menciona el art. 56, siempre que dichas órdenes lleven las firmas del presidente de la Comisión de Fomento, en funciones de Dirección facultativa y del Alcalde y del contratista, en la forma antes indicada. Estas tres firmas son indispensables y las únicas que deben acompañar á cada órden de esta clase.

Y se comprende con así porque los indicados firmantes, son los únicos que pueden ostentar un interés ora representativo, como los dos primeros, ora propio, como el último.

No puede decirse lo mismo del Arquitecto municipal, que no tiene mas que el deber de informar ó asesorar en esta materia á dicha Comisión ó el de dirigir el órden de ejecución de las obras, si se le designa como Director técnico de estas.

Ahora bien: sabiendo de donde pueden dimanar las órdenes á que se refiere el art. 55 antes citado, es visto que el libro que las contenga (art. 56), ha de estar indefectiblemente en poder del que las haya dictado, ó sea de dicha Comisión ó Dirección ó de su delegante la Corporación contratante, que es como decir, en poder del Excmo. Ayuntamiento.

Toda otra afirmación sería ilógica y contraria al sentido literal del propio art. 56, pues no tendría esplicación racional, que firmara el quedar enterado ó notificado de las órdenes integrantes dicho libro el que lo tuviera en su poder. Si dicho art. previene que el contratista firme el enterado para que no pueda alegar ignorancia, es precisamente porque no ha de quedar en su poder dicho libro. Atener que estar este en poder del contratista ó concesionario, se habría escrito seguramente el expresado art. en sentido diametralmente opuesto, esto es; imponiendo la obligación de firmar el enterado á la otra parte contratante (Corporación municipal). Lo cual hubiera resultado absurdo, porque sería el primer caso de tener que darse por enterado uno mismo de las órdenes que dicta ó sanciona.

Sin embargo; dada la intervención, aunque puramente técnica é informativa del Arquitecto municipal en la Comisión de Fomento como Dirección facultativa, cabe admitir que pueda *(no que deba)* estar el libro de órdenes en la oficina del Arquitecto. Pero no pudiendo estar esta oficina mas que dentro del municipio como todas las demas dependencias municipales, venimos á parar, aun en este supuesto, á la misma afirmación antes sentada, esto es; que dicho libro ha de estar en poder del Excmo. Ayuntamiento, puesto que si de este dependen todas las oficinas municipales, hay que convenir en que cuantos documentos se hallan en ellas, están siempre á su disposición, que es como decir, en poder de la Corporación, de la que no debe sacarse dicho libro. Pero aun en el supuesto extremo, de que por una mala inteligencia hubiera dejado de estar dentro de dicha oficina y por tanto en poder del Excmo. Ayuntamiento, el Arquitecto municipal lo habría reintegrado á dicha su oficina (oficialmente no puede tener otra) y hubiera dado cuenta de él al Excelentísimo Ayuntamiento como de todo otro documento oficial al cesar ó dejar el cargo, viniendo otra vez á parar al mismo aserto, á saber; que se encontraría el libro de órdenes en poder del actual Arquitecto municipal (cargo que siempre es el mismo, aunque varien las personas que lo desempeñan), ó mejor dicho en su oficina (que no se concibe fuera del municipio) que es igual á decir; en poder de dicha corporación, puesto que de esta depende.

Si en modo alguno ha de estar en poder del contratista y no se encontrara *dentro* del municipio, es lícito y lógico pensar en su inexistencia virtual y hasta dudar de la real.

Pero por si apareciera una vez autenticado y legitimado en sus firmas (extremo importantísimo que no debemos tratar ahora), hemos de afirmarnos en la misma conclusión antes expuesta, con solo invocar el art. 10 de la Instrucción vigente de 24 Enero 1905, que preceptúa: Que todos los documentos originales estarán *siempre* de manifiesto en *poder* de la Corporación contratante.

Tambien conviene tener presente ante la aparición de dicho libro de órdenes, por lo que á su alcance se refiere, el principio general de derecho, de que salvas las facultades rescisorias que á favor de las Corporaciones municipales otorga el art. 29 del R. D. de 4 de Enero de 1883 y confirma la vigente Instrucción en sus arts. 34 y 35, las partes contratantes no pueden por sí solas interpretar ni alterar con órdenes de variaciones y mejoras, *aún* articuladas en el Pliego, las condiciones generales de la ley en que se han de apoyar las del contrato; porque en éstas estriba precisamente la base y fundamento de la subasta y del contrato, puntos cardinales invariables.

Semejante prohibición colígese igualmente de la Instrucción vigente y de la sentencia del Tribunal Central de lo Contencioso Administrativo, de 7 de Marzo de 1901.

Caso de que la consulta objeto de este informe sea motivada por alguna incidencia entre la Corporación y el contratista, no podríamos apartarnos tampoco de las disposiciones de la Instrucción citada, según el art. 4.° del R. D. por el que se aprueba de la misma fecha 24 de Enero de 1905.

Aunque el libro de órdenes no se previene en ninguna Ley ni Instrucción, su lugar más indicado de custodia ha de ser la misma caja de la Corporación contratante donde se conserve el libro registro que preceptua la vigente Instrucción, pues aparte otras consideraciones, no cabe suponer que si la Corporación municipal inspira confianza para la custodia del libro registro de los pliegos de proposiciones y resguardo del depósito provisional, no haya de inspirarla para la conservación del libro de órdenes, máxime cuando en este ha de tener una intervención activa, refrendando las órdenes que por su delegación pueda dictar la Dirección facultativa, formada por su Comisión de Fomento y su Arquitecto como asesor de ésta en materia de su competencia, mientras que en el libro registro queda reducida su misión á confrontar lo que resulta de dichos pliegos y resguardo con lo expresado en el asiento del libro.

(Se continuará)

De la región

VINAROZ

¡A los toros!

Por fin han quedado ultimados todos los detalles de las fiestas y será este año el *non plus ultra* de festejos. Toros, batalla de flores, carreras de bicicletas, cucañas, regatas, tracas, castillos de fuegos artificiales, bailes populares, elevación de globos, teatros, bailes de sociedad, carreras hípicas, fiesta escolar con exhibición de trabajos, repartos de premios, certamen musical, etc. etc.

De los toros tenemos antecedentes inmejorables y según carta que nos escribe un taurófilo de Madrid que vió las reses en la dehesa, son 6 hermosas láminas de muchas libras y que prometen muchísimo juego.

Los aficionados de Tortosa y Castellón responden también el sacrificio de la empresa pues á pesar de faltar aún algunos días para la corrida, hay pedidas un gran número de localidades.

La fiesta taurina será un verdadero acontecimiento, debiendo agradecerlo Vinaroz al sacrificio hecho por nuestros industriales y la actividad demostrada por la primera autoridad, señor Ferrer, que con el aplauso de todo del vecindario ha hecho titánicos esfuerzos para poder llevar á cabo los festejos de San Juan que constituyen la salvación de nuestra ciudad.

En nuestro circo taurino se están realizando cuantas obras indicó el arquitecto de Castellón don José Gimeno y si bien es cierto que dichos trabajos perjudican á la empresa con algunos miles de pesetas, no es menos cierto que con ello queda nuestra plaza en inmejorables condiciones de solidez y completamente garantida la seguridad de cuantos asistan á la fiesta taurina.

G. F.

18-6-912.

ALGO DE POESIA

Quillejo á las Frondas

¿Qué es lo que busca el viajero
en el ardor del estío,
cuando, dejando el sendero,
al pié del árbol sombrío
se tiende en la verde alfombra?
Sombra.

Y el labrador codicioso,
trás mil angustias mortales,
¿qué es lo que espera afanoso
de los inciertos frutales
como obligado tributo?
Fruto.

Y el bardo en la loca porfía,
¿qué admira sobre el barbecho?
¿que busca en la selva umbría,
que ni es sombra ni es provecho?
¿Que es lo que inspira su amor?
La flor.

Así, pompas de verdor,
es triple vuestra realeza:
pues por un poco de amor
vais brindando con largueza,
desde el mendigo al cantor,
sombra, frutos y belleza.

Román de Saavedra.

El día en Tortosa

Toda suscripción hecha al **DIARIO DE TORTOSA** en el presente mes, será contada, á los efectos del pago, desde 1.º de Julio es decir, que regalaremos todos los números que restan de Junio.

El Sr. Alcalde, ha dado traslado á la Cámara de Comercio, de la siguiente carta, recibida del Sr. Ministro de Fomento:

"Sr. D. José de Cid.

Mi distinguido amigo: Recibido su telegrama, relativo á la circulación del tren rápido que desea llegue á esa ciudad y le manifiesto, que no han llegado aún á este centro, los itinerarios para su aprobación, por lo que, particularmente se pidieron antecedentes á la Compañía, la que contesta lo que transcribo á continuación:

"Los trenes expresos 703 y 704, cuya prolongación reclama la Cámara de Comercio de Tortosa, solo habían circulado hasta ahora entre Valencia y Castellón, y se han prolongado éste año á Vinaroz, á instancia de la región, para permitir la ida por la mañana y regreso por la tarde, á la capital de la provincia, y facilitar las relaciones oficiales y particulares existentes, entre los pueblos de la provincia de Castellón y su capital.

Ahora pretende Tortosa que se prolongue de nuevo el exprés y la Compañía alega que no son las mismas las circunstancias de ésta población que pertenece á la provincia de Tarragona, por lo cual los viajes serán en número demasiado para justificar la creación del servicio. Entre Valencia y Tortosa, existen los trenes 701 y 702 expresos, 721 y 722 correos, 731 y 732 mixtos.

En todo caso, para que el ministerio pudiera imponer la prolongación del exprés 703 y 704, sería preciso justificar su necesidad, presentando la Cámara de Comercio instancia razonada en ese sentido, que permitiese fundar en ella una resolución.

Queda suyo afmo. amigo, *M. Villanueva.*—16 Junio 1912".

Despues de unos brillantes exámenes de reválida, ha obtenido el título de licenciado en medicina y cirujía en la facultad de Barcelona, con nota de sobresaliente, nuestro paisano y particular amigo, D. Secundino Sabaté Barjau.

Nos complacemos en felicitarle, como tambien á su señor padre, nuestro buen amigo D. José.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Se ha dispuesto por la Superioridad, que se divida en dos secciones, el segundo distrito municipal de Amposta, por exceder de quinientos electores.

El Tiempo se enfada de veras, según se desprende de su número de ayer, porque nos permitimos decirle el otro dia, que abusa de la benevolencia de sus lectores, dándoles algunas noticias inexactas.

¡Pobre colega! Se nos presenta iracundo, furioso, desesperado.

Hasta pretende oficiar de dómine, y se entrega á la inventiva y á la novela del peor gusto. Como su *cogida* no tenía vuelta de hoja, para constestarmos, en lugar de razones, nos ofrece una fraseología del peor gusto.

¡Y aún nos habla de cultura periodística y de normas de delicadeza, que no vemos por ninguna parte en el suelto de referencia, todo él inspirado en la parcialidad, inexactitud y mala fé bien probadas en su *réplica*, que á nadie, seguramente, habrá convencido!

No nos dedicamos á cazar moscas: tenemos preferencias, por la caza mayor.

Naturalmente.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Hemos recibido en esta redacción un ejemplar del libro, que con el título de *Las Frondas*, cantos sombríos, acaba de publicar el distinguido literato Román de Saavedra.

Contiene un prólogo de Apeles Mestres y varias composiciones en verso, que ocupan unas cien páginas.

La obrita está editada por la Sociedad general de Publicaciones de Barcelona.

Sin tiempo apenas para hojearlo, nos limitamos á dar cuenta de la aparición de un libro, debido, segun Apeles Mestres, á un poeta de ley.

El agua mineral de mesa NOCERA UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Hemos leido unas hojas que reparte el Centro de Seguros "España", del que es delegado en toda la provincia de Tarragona, nuestro particular amigo, el capitán de infanteria D. Antolín Blanco. Segun se anuncia, se conceden especiales privilegios durante el corrientemes, consistiendo en otorgar derechos para el cobro, desde que se hagan las inscripciones.

El reglamento del Centro de seguros "España", ofrece muchas ventajas, y por este motivo, aumenta, de dia en dia, el número de asegurados.

El tren de la peregrinación á Roma y Lourdes, que dijimos habia pasado ayer por nuestra estación procedente de Valencia, conducia unos 400 peregrinos.

El convoy se componia de 12 coches; 2 de 1.ª 2 de 2.ª y 6 de 3.ª.

El FERRO-QUINA BISLERI vence la anemia.

La Administración de propiedades é impuestos, reproduce las prevenciones á los Alcaldes publicadas en el "Boletín oficial, de 16 de Enero último, relativas al 10 por 100 sobre pesas y medidas, y 20 por 100 de bienes propios, manifestando á los Ayuntamientos, que no han cumplido dicho servicio de los pueblos que relaciona, que si por todo lo que resta de mes no lo han cumplimentado, se les exigirán las responsabilidades consiguientes.

La Tesorería de Hacienda declara incursos en el apremio de primer grado, á los deudores que relaciona por sus descubiertos, por los conceptos que se indican.

Conviene que los agentes de la autoridad contengan los ímpetus de los aficionados al ciclismo, que se desbocan por nuestras calles.

EL FERRO QUINA BISLERI, devuelve las fuerzas á los convalecientes

Todo enfermo extenuado, aunque sea un desahuciado que desespere de recuperar la salud, debe sin perder tiempo recurrir á tomar el MIOGENOL en la seguridad de que se verá sorprendido agradablemente, viendo por momento aumentar sus fuerzas, abrirse el apetito, digerir normalmente, conciliar un sueño tranquilo y un bienestar general, consiguiendo robustez, salud y vigor.

De venta, en las principales farmacias, á 5 ptas. frasco.

Las Alcaldías de Cherta, Benifallet y Tivenys, tienen de manifiesto al público, los apéndices al amillaramiento.

Las de Cherta y Tivenys, previenen á los mozos que han de ser alistados en el próximo reemplazo de 1913, ó sea todos los nacidos dentro del año 1912 que durante el presente mes, puedan solicitar del Ayuntamiento la instrucción del expediente para acreditar el ignorado paradero de la persona que haya de producir la excepción.

Como de costumbre. Despues de haber tomado el Ayuntamiento, acuerdos concretos, sobre los vendedores ambulantes que perjudican al comercio de la ciudad, pide que se les impongan tributos compensadores, como si éste asunto se hubiese relegado al olvido.

Lo de siempre. *El Tiempo* continua demostrándonos, que es muy *bisoño* en materias periodísticas.

El Jurado de la exposición Internacional del Palacio del Tibidabo, ha otorgado medalla de oro y cruz al *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent* marca *Viuda ó Nodriza.*

Por tan honrosa distinción, felicitamos á las Sres. Viuda de J. Climent y C.ª

Se nos dice que el gremio de escribientes oficinistas y dependientes del comercio del Patronato Católico de obreros, se propone organizar una nueva velada literario musical, durante las fiestas de nuestra excelsa patrona, la Virgen de la Cinta.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA BISLERI.

El Sr. Alcalde y la Comisión municipal de Fomento, habrán procedido esta tarde, por acuerdo del Ayuntamiento, á la recepción provisional de las obras de la cerca del ensanche del cementerio de San Lázaro.

El celoso Administrador de correos de ésta ciudad Sr. Tevar, nos remite unas observaciones relacionadas con el envío de muestras por correo, cuyo aviso, de oportunidad é interés general lo publicamos con el mayor gusto, en otra sección del periódico.

La notable compañía que actua en nuestro Teatro Principal, en la que figura la eminente actriz Margarita Xirgu, dará funciones en el Teatro Circo de Reus, los días 27, 28, 29 y 30 del corriente.

Las mejores aguas alcalinas **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Celestins** (riñones), **Vichy Grande-Grille** (hígado), son insustituibles. Rehúsese toda imitación.

Nuestros apreciables colegas *La Vanguardia* de Barcelona, *Diario de Tarragona* y *La Cruz*, de la capital de ésta provincia, dan cuenta en sus columnas, de la suscripción iniciada por éste periódico, con destino á la bandera del acorazado "España", y del envío de su importe, por nuestro Director Sr. Domingo, á la respetable Sra. doña María Ribauta de Schwartz, tesorera de los fondos recaudados en esta provincia.

Por la Jefatura de Obras públicas, se ha remitido á la aprobación de la Superioridad del proyecto de arreglo de la travesía de la carretera de Vinaróz á la Venta Nueva, en la ciudad de Amposta.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	176'71
Temple	140'66
Remolinos	3'56
Ebro	81'42
Estación	5'85
Matadero	300'93
Total.	709'13

Tortosa 19 Junio de 1912.

Observatorio del Ebro

Día 20 de Junio de 1912.

Temperatura máxima de ayer, 27'8; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 18'4.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 764'9 mm., y á las 7 de hoy 766'7 mm.

El viento fué ayer del SSE. y durante la noche, ha sido del SW.

Nota.—Ayer por la tarde cielo tormentoso y lluvia inapreciable. Por la noche relámpagos hacia el segundo cuadrante.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 19 de Junio, pesetas, 223'98.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Tarragona, con objeto de incorporarse á su nuevo destino, en el Regimiento de infantería de Luchana, n.º 28, de guarnición en aquella capital, nuestro querido amigo, el capitán D. Juan Soler, persona que cuenta entre nosotros, con muchas relaciones y simpatías.

El Sr. Soler, se despide de nosotros, por medio de atenta carta, y nos ruega lo hagamos en su nombre, de sus amigos y relacionados, desde las columnas de nuestro periódico.

Queda complacido.

Agradecemos los ofrecimientos del simpático militar, y le deseamos en su carrera, muchos progresos.

Ha salido para Barcelona, nuestro querido amigo el Rdo. D. José Querol.

Se encuentra enfermo de cuidado, el Diputado provincial por el distrito de Gandesa, D. José Anguera.

Deseamos su alivio.

Se encuentra en la actualidad en Viena, realizando su anunciado viaje al extrangero, el sábio Director del Observatorio del Ebro, Reverendo Padre Cirera.

Para revistar las fuerzas de este batallón, ha llegado en el tren correo de las once y media, el coronel del Regimiento infantería de Almansa, D. Juan Amoedo.

Ha llegado á Tortosa, procedente de Madrid, nuestro particular amigo y paisano, el conocido propietario. D. Luis Guzmán de Villoria.

Para Tarragona han partido, el teniente coronel jefe de la zona de reclutamiento de ésta población, D. José Morales, y el Coronel del regimiento infantería de Almansa, D. Juan Amoedo.

Con su esposo, nuestro querido amigo D. Juan Soler, salió hoy en el tren mixto para Tarragona, la distinguida y elegante señora Doña Cármen Bau Vergés.

En el tren expreso que se dirije á Barcelona, han salido esta tarde, el canónigo del cabildo catedral D. Joaquín Rodriguez, y el Director de orquesta, nuestro amigo y paisano D. Salvador Domingo.

X.

Tortosa 20 de Junio de 1912.

Taurinas

El día de San Pedro, 29 del actual, se celebrará en el circo taurino del arrabal de Jesús, una novillada, tomando parte en la misma, el aplaudido novillero Emilio Soler *Canario, y Espartérito*.

Los bichos proceden de una conocida ganadería.

SUCESOS

ROSELL

Disparos

Al pasar por la calle de *Planet* de Rosell, el jóven Bautista Muñoz Cuartiella disparáronle dos tiros de pistola, que afortunadamente no hicieron blanco.

La guardia civil ha detenido, como presunto autor de la agresión, á Domingo Queral Muñoz, pues dicho sujeto, segun el jóven Inocencio Cardona Martí, se encontraba "beodo,, en dicha calle, cuando ocurrió el hecho.

TORTOSA

Por los empleados municipales, se han impuesto estos días, multas á varios vecinos de esta ciudad por infracciones á los bandos publicados sobre higiene.

—El maquinista del ferro carril del Norte, José Comí Torres, haciendo maniobras anteanoche á las 8 en esta estación, conduciendo la máquina núm. 1.456, á consecuencia de haber sufrido un topetazo con el material acumulado en la vía muerta, sufrió algunas lesiones de cierta importancia, por encima de la cresta superior, anterior derecha. Las heridas son de pronóstico reservado. Fué curado y asistido oportunamente, por el entendido médico de la línea, D. Eduardo Domingo.

—El tren exprés de Valencia, ha pasado esta tarde por la estación con bastantes minutos de retraso.

Religiosas

La Pía Unión de S. Antonio de Pádua, celebrará mañana á las 7 y 1[2, en su propio altar, de la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, una misa rezada, en sufragio del alma de la difunta asociada, D.ª Cármen Falcó (q. e. p. d.), fallecida recientemente en esta ciudad.

Se recomienda la asistencia.

ESPECTACULOS

En el Principal

La Reyna Jova

Mil perdones á la Sra. Xirgu, si en su fama de artista y en su orgullo de mujer, vislumbrara en nuestros juicios de ayer, molestia alguna para su persona.

Mil perdones á sus admiradores y partidarios, por los resquemores que pudieran tener, por el concepto que nos mereció su ídolo.

Lo que en estas columnas dijimos, no tiene otro mérito ni más fuerza, que la sinceridad é independencia con que procuramos analizar el trabajo de la artista, análisis hijo de nuestro convencimiento, que quisiéramos fuese equivocado, para desagravio de la excelente actriz y de sus admiradores.

Decíamos ayer, que la Sra. Xirgu, es una excelente actriz, con rasgos y gestos de inspiración artística y de admirable fuerza dramática, con méritos y facultades suficientes, para llegar á ser la artista soñada, pero hoy todavía no; le falta algo.

En *Alexia* de "La Reyna Jova„ tampoco vimos anoche á la actriz eminente y completa. No podemos imaginarnos una reina tan *infantilmente* reina, como la reina del primer acto, y la misma reina grave, pensadora, socialista y humanitaria, del segundo, tercero y cuarto. Una transición tan brusca y rápida, no podemos achacarla más que á genialidades de la artista, y cuando éstas se alejan de la realidad, de una manera tan patente y clara, la emoción dramática, se desiquilibra y languidece.

El trabajo del primer acto, tuvo grata compensación en la admirable interpretación del segundo, en donde la Xirgu nos brindó todos los tesoros que avaloran sus notabilísimas dotes de excelente y esclarecida actriz.

La concurrencia, premió merecidamente su meritísimo trabajo, con atronadores y entusiastas aplausos.

El Sr. Aymerich, interpretó con muchísimo acierto, el personaje *Filibert*. Al conjunto, coadyuvaron con gran discreción, la Sra. Faura, y los Sres. Viñas y Nolla.

La Reyna Jova, del eminente autor dramático D. Angel Guimerá, es una obra esencialmente romántica, y solo así se explican ciertas escenas y situaciones, que en caso contrario, no tendrían presentación ni desarrollo lógicos.

El Teatro ofrecía brillantísimo aspecto, por la numerosa y selecta concurrencia que allí se congregó.

M.

Extranjero

(París, 19.)

Los franceses en Marruecos

"Le Temps„ publica un telegrama de Fez fechado ayer, en que dice que un destacamento procedente del campamento de Gouraud ha llegado á dicha ciudad, conduciendo 13 heridos, pues ha sido hostilizado repetidamente.

Añádese que numerosos enemigos atacaron ayer aquel campamento y el valle de Dauuen, pero que aquéllos sufrieron importantes pérdidas.

Los franceses tuvieron 8 muertos y 12 heridos.

Huelga general

"Marsella„. Durante una reunion que han celebrado los inscritos marítimos, el secretario del Sindicato leyó un telegrama anunciando que en Argel empezó la huelga general de los inscritos.

Tranquilidad

"Quito„—Segun manifestaciones oficiales, reina en todo el país tranquilidad completa.

NOTA TRISTE

=

Dos aviadores muertos

(Madrid, 19.)

Un despacho de Douai dice que esta mañana evolucionaban dos biplanos militares, piloteados por el capitán Dubois y el teniente Pelguian, en el Aeródromo de Brayelle. Llevaban mucho tiempo volando ambos, cuando á las seis de la mañana, á causa de un mal viraje de uno de ellos, chocaron los dos aparatos por un costado y cayeron enredados.

Uno de los aviadores, el teniente Pelguian, del 84.º regimiento de infantería, murió por haberse fracturado el cráneo y ambos brazos; el capitán Dubois, del 41.º de artillería, fué sacado con vida y auxiliado inútilmente, porque falleció cuarenta minutos después. El infeliz había sufrido la fractura del cráneo y varias costillas.

El accidente tuvo por origen la faltade pericia de uno de los pilotos.

CORREO DE MADRID

(Madrid, 20.)

Consejo de ministros

Se celebró el Consejo de ministros en Gobernación.

Al entrar, el señor García Prieto nos manifestó que había conferenciado con el embajador de Francia, acerca del proyecto de ferrocarril de Tánger á Fez.

Las negociaciones no ván por tan buen camino como hace poco, pues se han presentado algunas dificultades para llegar á un acuerdo definitivo.

Añadió el señor García Prieto que, sin embargo, cree que en breve se llegará á un acuerdo satisfactorio.

El señor Barroso nos dijo que en el Consejo, se trataría de la cuestión de Canarias.

El general Luque manifestó que reina tranquilidad en Melilla.

El señor Canalejas, dijo que ha recibido infinidad de cartas de los diputados, prometiendo asistir al Parlamento.

El Consejo terminó á las 12'45.

Dijo que mañana se presentará el dictamen referente á la cuestión de Canarias y al juego.

También se ocupó el Consejo de algunos asuntos parlamentarios y de varios expedientes, entre ellos uno autorizando al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, para el aprovechamiento de parte de las murallas, permutando la del barrio del Rosario con terrenos de la explanada.

Sección oficial

Administración de Correos de Tortosa

AVISO

Muestras.—Península

Esta Administración de Correos, cree un deber recordar y recomendar á los señores comerciantes en general y muy especialmente á los del negocio del aceite; al objeto de evitar perjuicios á los mismos, y responsabilidades al personal de la Administración, que para que las muestras líquidas sean admitidas y transmitidas por el Correo, deberán de ir acondicionadas en las condiciones siguientes: esto es, encerradas en frascos transparentes hermeticamente cerrados, y estos contenidos en cajas de madera ó tarugos taladrados y rodeados de serrín, algodón ó materia esponjosa en cantidad suficiente para absorber el líquido en caso de romperse el frasco. Las cajas de madera irán á su vez, dentro de otras de metal ó de cuero fuerte y grueso. Cuando se empleen tarugos perforados podrá prescindirse de la *segunda caja de metal ó cuero*; siempre que aquellos tengan un espesor mínimo de dos milímetros y vayan provistos de tapa, que los cierre hermeticamente.

Peso máximo 500 g.—Tamaño 30 centímetros largo, 20 ancho y 10 alto; franqueo 0 05 pesetas por cada 20 g. ó fracción.

Unión Universal de Correos.—Muestras

Peso máximo 350 g. Tamaño igual al de la Península y su admisión, excluyendo el grueso de los trozos de madera perforados, que en su parte mas delgada, será de 2 y 1[2 milímetros y *franqueo 0'05 ptas., por cada 50 g. ó fracción*; pero ningún paquete podrá llevar menos de 0'10 ptas.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 19 Junio de 1912

Interior 4 por 100

Fin de mes	85 25	85'225
Fin próximo.	00'00	00'000
	Dinero	Papel
Contado serie A. . .	86'70	86 75
„ „ B. . .	85'80	85'90
„ „ C. . .	85'75	85'85
„ „ D. . .	85'375	00'00
Diferentes séries. . .	00'00	00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series	101'35	101'40

Acciones al contado

Banco de España. . .	454'00	000'00
Compañía Real Canalización del Ebro .	40'00	40'25

Cambios

Francos.	5'75	00'00
Libras.	26'69	00'00
Marcos.	130 70	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE.)

Castellón 20 á las 17'30

DE BARCELONA

Peregrinos

Los peregrinos que llegaron ayer de Valencia han estado hoy en el Palacio Episcopal, visitando al Dr. Laguarda, acompañados del Provisor eclesiástico.

Estuvieron despues en la Catedral y se trasladaron mas tarde á San José de la Montaña.—C.

Hácia Lourdes

Mañana saldrá hácia Lourdes, la peregrinación valenciana, acompañada de bastantes catalanes.—C.

SABADELL

Viaje

El Director de la Escuela de Industrias de Sabadell sale para Madrid, siendo portador de varios pañuelos con retratos destintos, primorosamente presentados, que son una verdadera obra de arte.

Los presentará á personas distinguidas, entre otras á los señores Canalejas y Maura.—C.

Excursión

Varios concurrentes á la Asamblea de fondistas, se han dirigido hoy á San Sadurní de Noya, visitando las bodegas del famoso champagne Codorniu.—C.

Toros

Organizada por el Círculo madrileño, se celebrará el domingo una corrida de toros, procedentes de la ganadería de Miura, que serán lidiados por Cocherito, Pastor y Punteret.

Asistirá el "Orfeó Catalá„

La plaza estará vistosamente adornada.—C.

Delegados

Los ferro-viarios de esta capital, se reunirán muy en breve, para nombrar dos delegados, que les representen en la Asamblea, próxima á reunirse en Madrid.—C.

MADRID

Habla Canalejas

Ha recibido hoy á los periodistas, diciéndonos que ayer visitó al señor Moret en unión del Conde de Romanones, para conocer su opinión sobre el proyecto de Mancomunidades, y el que hace referente á las islas Canarias.

Desistí, añade, de hacerle preguntas, pues estaba extraordinariamente preocupado el Sr. Moret, á consecuencia de la grave enfermedad que sufre una hija suya.

Respecto al asunto de Canarias, cree que habrá arreglo, despues el estudio hecho por la comisión llamada á dictaminar.—C.

«El Liberal»

A juicio del Sr. Canalejas, aquel periódico es el que emite una opinión más exacta, al juzgar el verdadero estado en que se encuentra el asunto que tanto agita á los unionistas y divisionistas de las islas Canarias.—C.

No hay discrepancias

Tambien ha negado el Sr. Canalejas haya discrepancias entre los ministros, en los problemas de Gobierno.—C.

Curso natural

Las negociaciones con el Gobierno de Francia, siguen su curso natural, según informes oficiales.

Como el Sr. García Prieto tiene enferma á una hija suya, sufriendo dolencia sospechosa, no puede ir á Palacio, siendo el Sr. Canalejas el que le reemplaza para informar al Rey, diariamente, del curso de las gestiones cerca del Gabinete francés.—C.

Extrañeza

El Presidente del Consejo, extraña la actitud de algunos diarios franceses, atribuyendo lenidad á nuestro Gobierno, en la cuestión que con Francia se debate.

Tampoco encuentra justificado, que trate de molestarse al Sr. Ontoria, que ocupa un elevado puesto en el Ministerio de Estado, y á quien distingue mucho el Sr. García Prieto.—C.

Proyecto

Hoy se presentará al Congreso, probablemente, el proyecto de Ley, reglamentando el juego.—C.

Dictámen

Mañana habrá seguramente dictámen relativo al proyecto de Ley sobre Mancomunidades.

En esta parte, tambien se exageran mucho, las dificultades con que tropieza el Gobierno, segun se dice, para adelantar la discusión.—C.

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Viuda é Hijos de G. Boada Travessa

Acidos sulfúrico, nítrico, clorhídrico, Sulfatos hierro, alúmina, zinc, sosa cristalzado calcinado. Cristal sosa. Nitrato, mordiente hierro. Bisulfito sosa etc. etc.

Nitrato sosa, Sulfatos hierro, polvo cristalizado, cobre, potasa, amónico. Cloruro potasa. Escorias Thomas. Kainita. Azufres en polvo y flor.

SUPERFOSFATOS DE CAL DE TODAS GRADUACIONES

Todos los productos son garantizados al análisis contradictorio

Fábrica: Marina-Hospitalet. Despacho: Plaza antigua del Borne, 14, BARCELONA



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Cáldeiro

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleójeno y Rrrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARÁLISIS, VÉRTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerías. Depósito en Tortosa Farmacia del Dr. Canivell, calle del Angel.



CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**

Frente al Parque —TORTOSA

TRABAJO

NOCTURNO

Dos horas 5 pesetas

Señoras y caballeros: Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche, valiéndose de luz artificial, (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo, que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España, instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal, á nombre del Director de la "Unión Romana Universal,, Madrid.

OBRAS NUEVAS

Del Jardín del Arte, por el pintor Gabriel García Morote, 3'50 ptas.

Una solución al problema obrero, Apuntes, por César Fallola, 3'50.

El Poema del trabajo.—Diálogos fantásticos.—Flores de escarcha, por J. Martínez Sierra, 3'50.

En Tierra Seca, novela, 2 tomos, por Tomás de A. Ardenús, 7 ptas.

Su Señoría, libro parlamentario, por Luís Antón del Olmet, 3 íd.

Canción de cuna.—Lirio entre espinas.—El Ideal, por J. Martínez Sierra, 3'50

La Reata humana, por Luís Estero y López de ibero, 2 ptas.

La Zagala.—Pepita Reyes.—El genio alegre, por S. y J. Alvarez Quintero, 3'50.

Palabras, por Jacinto Benavente, 1 pta.

Obras, de G. Becquer, 3 volúmenes, 10'50 ptas.

Memorias del Vivillo, por el Vivillo, 2'50.

De venta en la librería Herederas de L. Bernis.—Tortosa.

LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

El 24 de Junio el vapor "Valbanera,, el día 16 de Julio el vapor "Cádiz,, el día 8 de Agosto el vapor "Barcelona,, el día 28 de Agosto el vapor "Valbanera,,

Servicios quincenal á las Antillas, y Estados Unidos con salidas fijas cada 16 días

Vapor "Pío IX,, 12 Junio, para Puerto Rico, Ponce, Cuba, Habana y Cárdenas.

Vapor "M. M. Pinillos,, el día 28 de Junio, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Vapor "C. Wifredo,, 20 de Julio, para Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.

Vapor "Catalina,, 5 de Agosto, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y Nev-Orleáns y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe y Balabano, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía "muelle de las Baleares,,

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Par fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, ROMULO BOSCH Y ALSINA, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º. BARCELONA.

NOTA:—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

Píldoras febrífugas y fundentes de Roch

infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta; en casa del autor.

Arco Romeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

Isidro Forn Juni

BARCELONA

Talleres de construcción y reparación de maquinaria.

Especialidad en Motores á gás, Gasógenos y Automóviles.

Sección especial de grasas lubrificantes.

REPRESENTANTE

Manuel Falcó

TORTOSA

CAJONES

vacíos de varias dimensiones.

Se venden: Razón Librería Herederas de L. Bernis.—Tortosa.

Disponible